



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 / **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-11-21**, relativa a la contratación del **servicio de mantenimiento e impermeabilización al inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-21**, relativa a la contratación del **servicio de mantenimiento e impermeabilización al inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-21**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación del **servicio de mantenimiento e impermeabilización al**

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 / **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, y que para dicho servicio se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-3636/2021** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/0031049CG/2021**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 10 del mes de diciembre del año 2021, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-21**, relativa a la contratación del **servicio de mantenimiento e impermeabilización al inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas físicas y morales:

- **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A DE C.V.**
- **C. RAQUEL HERRERA RAMOS.**

Y mediante Oficios Números CBV.D.A./R.M./1491/21 y CBV.D.A./R.M./1492/21 de fecha 10 de diciembre de 2021, se invitó al Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C. y Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa.

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 17 de diciembre del año 2021, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V. y C. RAQUEL HERRERA RAMOS**, presentaron en tiempo y forma sus

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente Licitación.

Se hace referencia, que no se recibieron propuestas de los agremiados de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, y Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa, A.C.

QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación dictaminó que las siguientes personas físicas y morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**
- **CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A DE C.V.**

Respecto a la licitante **C. RAQUEL HERRERA RAMOS**, se **desechó** su propuesta, en apego al Artículo 43, fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, toda vez que incumplió con lo establecido en la Cláusula Sexta de las bases de licitación, debido a que no presentó la **Carta bajo protesta de decir verdad donde se comprometía, en caso de resultar adjudicada, a presentar en la fecha de firma del contrato "Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales", respecto a Impuestos Federales y "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por Contribuciones Estatales.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **2 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar las **Partidas 1 y 2** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se **adjudica la Partida 1** en concurso, relativa a la contratación del **servicio de mantenimiento al inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la licitante **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, por un precio total por partida que enseguida se relaciona:

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV.	SERVICIO	1	\$431,034.48	
				SUBTOTAL	\$431,034.48
				IVA	\$68,965.52
				TOTAL	\$500,000.00

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Licitación y además ofrece el **precio más bajo** en la **Partida 1** con respecto al ofertado por el licitante **CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda propuesta económica más baja presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.**, por un precio por partida que a continuación se relaciona:

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV.	SERVICIO	1	\$532,000.00	
				SUBTOTAL	\$532,000.00
				IVA	\$85,120.00
				TOTAL	\$617,120.00

Sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida 1** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

3.- En lo referente a la **Partida 2** en concurso, relativa al servicio de **impermeabilización al inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz** cuya descripción y



especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, **se adjudica** a la licitante **CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.**, por un precio total por partida, que a continuación se señala:

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	
2	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV.	SERVICIO	1	\$256,000.00	
				SUBTOTAL	\$256,000.00
				IVA	\$40,960.00
				TOTAL	\$296,960.00

Toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Participación y además ofrece el **precio más bajo** en la **Partida 2**, respecto al ofertado por el licitante **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2**, que forma parte integral de este documento.

4.- La segunda propuesta económica más baja presentada, relativa al servicio en mención, cuya descripción y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por el licitante **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.**, por un precio por partida que enseguida se relaciona:

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	
2	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV.	SERVICIO	1	\$297,000.00	
				SUBTOTAL	\$297,000.00
				IVA	\$47,520.00
				TOTAL	\$344,520.00

Sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida 2** en concurso, respecto al



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

ofrecido por la empresa **CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugares para realizar el servicio: Almacén General del COBAEV, ubicado en la antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y Calle Míspero, Colonia Ferrocarrilera de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

II. Plazo del servicio: 15 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato.

III. Supervisión del servicio: Se realizará por personal del Departamento de Desarrollo Patrimonial, no será aceptado en caso de que no se cumpla con lo establecido en las presentes bases, anexos y el contrato que se derive de esta licitación, sin perjuicio de las penas convencionales a que se haga acreedor el proveedor por su incumplimiento.

IV. Firma del contrato: Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

V. Condiciones de pago: Dentro de los 30 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos y a entera satisfacción de la parte contratante, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

VI. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VII. Facturación: La factura electrónica se expedirá a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con R.F.C. CBE880730K13, Dirección: Av. Américas, No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver. La cual deberá remitirse a los correos electrónicos: facturas@cobaev.edu.mx, compras@cobaev.edu.mx y ramagoes@hotmail.com.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación se apercibe a los licitantes adjudicados **SERVICIOS GBS INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCCIONES TÉCNICAS IAN, S.A. DE C.V.** para que dentro dentro de 1 día hábil siguiente a la notificación del Fallo presenten la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo se les requiere a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, al día siguiente de ser notificados para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las bases de la licitación.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 / **200 AÑOS**
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 35100001 Conservación y Mantenimiento de Inmuebles (edificios públicos) de recurso propio.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas físicas y morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-11-21**, relativa a la contratación del **servicio de mantenimiento e impermeabilización al inmueble utilizado como bodega y almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



L.C. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS



MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



ANEXO 1

LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV	<p>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 2 PUERTAS PRINCIPALES DE ACCESO, DE ALUMINIO BLANCO, LINEA PUERTA PESADA, REPOSICION DE CRISTALES TINTEX DE 6MM INCLUYE: CAMBIO DE BISAGRAS HIDRAULICAS, BARRAS DE EMPUJE, HERRAMIENTAS, VINILOS Y SELLADORES.</p> <p>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 20 VENTANAS EN LINEA FIJA Y CORREDIZA EN ALUMINIO BLANCO DE 3" REPOSICION DE CRISTAL TINTEX DE 6MM, INCLUYE VINILOS Y SELLADORES.</p> <p>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE 5 PUERTAS LATERALES ABATIBLES DE 2 HOJAS EN LINEA DE 3" EN ALUMINIO BLANCO CON REPOSICION DE CRISTAL TINTEX DE 6MM INCLUYE CHAPA DOBLE MANIJA Y PIVOTES DESCENTRADOS.</p> <p>MANTENIMIENTO A CANCELERIA DE ALUMINIO Y REPOSICION DE CRISTALES EN SALA DE JUNTAS Y OFICINA ADJUNTA INCLUYE CHAPAS Y VINILOS.</p> <p>MANTENIMIENTO A OFICINA, ABRIR MURO DE BLOCK, SACADO EN LIMPIO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO BLANCO Y MEDIA DIVISIÓN DE TABLA ROCA INCLUYE CHAPAS (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBRO).</p> <p>MANTENIMIENTO A OFICINA ALMACENISTA Y REPARACION DE MUROS DE TABLAROCA, VENTANA Y PUERTA DE ALUMINIO INCLUYE CHAPAS.</p> <p>MANTENIMIENTO A BALCON LADO VISTA A VIAS DE FERROCARRIL, INCLUYE NIVELACION DE ANDADORES DE CONCRETO, SALIDAS PLUVIALES Y MEJORAS EN MUROS MEDIANEROS COLINDANTES.</p> <p>MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLAFON DE TABLAROCA, NIVELACION DE SUSPENSIÓN, REPOSICION DE PLAFONES DE 61X61 Y FORRADO DE COLUMNA.</p> <p>MANTENIMIENTO A PISO DE PORCELANATO DE 60X60 CMS INCLUYE: RETIRO DE PEGAZULEJO, REEMPLAZO DE LOZETAS DAÑADAS.</p> <p>MANTENIMIENTO ELECTRICO A 39 SALIDAS (INCLUYE REMPLASO DE CABLE, CONTACTOS Y APAGADORES)</p> <p>APLICACIÓN DE 550.44 M2 DE PINTURA A BASE DE AGUA INCLUYE (REBATIDO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, PLAFONES), ACABADO CON PINTURA DE ALTA RESISTENCIA DE LAVABILIDAD Y DURABILIDAD, GARANTIA DE 7 AÑOS.</p>	SERVICIO	1



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

PARTIDA	CONCEPTO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV	IMPERMEABILIZACIÓN DE 1,100 M2 DE LOSA DEL EDIFICIO (INCLUYE LIMPIEZA Y RASPADO DE SUPERFICIE CON CEPILLO DE ALAMBRE PARA LA ELIMINACION DE IMPUREZAS HASTA DESCUBRIR CONCRETO EXISTENTE, PREPARACION DE AREAS DETERIORADAS O BOFAS, RAYADO DE AREAS ESPECIFICAS CON DISCO DE CORTE HASTA 1 CM DE ESPESOR PARA RECIBIR NUEVO ENTORTADO A BASE DE MECLA DE CEMENTO-ARENA-ADITIVO ACRILICO, ABOCARDADO DE GRIETAS Y RESANE DE LAS MISMAS CON CEMENTO PLASTICO PARA PREVENIR SEPARACION POR DILATACION DE TEMPERATURA; EXTENDIDO DE MEMBRANA DE REFUERZO EN AREAS CRITICAS O MEDULARES, APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO 5 AÑOS SOBRE MEMBRANA DE REFUERZO, LIMPIEZA GENERAL DE MATERIALES DE DESECHO.	SERVICIO	1

NOTA: Los trabajos anteriores deben incluir todo lo necesarios para su correcto funcionamiento.

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20

ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-11-21, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSTRUCCIONES TECNICAS IAN S.A. DE C.V.		SERVICIOS GBS INDUSTRIAS S.A. DE C.V.		RAQUEL HERRERA RAMOS	
				PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO	IVA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DEL COBAEV	SERVICIO	1	\$532,000.00	\$85,120.00	\$431,034.48	\$68,965.52	PROPUESTA DESECHADA	
2	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN AL INMUEBLE UTILIZADO COMO BODEGA Y ALMACÉN DELCOBAEV	SERVICIO	1	\$256,000.00	\$40,960.00	\$297,000.00	\$47,520.00		
				SUBTOTAL	\$788,000.00	SUBTOTAL	\$728,034.48	SUBTOTAL	
				IVA	\$126,080.00	IVA	\$116,485.52	IVA	
				TOTAL	\$914,080.00	TOTAL	\$844,520.00	TOTAL	\$ -

Recursos Materiales y Servicios Generales
Av. Américas 24, Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz
T. 01 228 842 33 20